

15136

Exp. 171679

Tumbaco 18 de septiembre del 2015

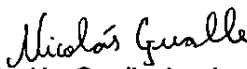
Señor
Diego Freiermuth Gaete
Presente.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales que constan en la escritura de constitución de la compañía "FREIERMUTH CIA LTDA.", en la Junta General Universal de Socios, realizada el día dieciocho de septiembre del 2015, usted ha sido reelegido para el desempeño del cargo de Presidente de esta compañía, para el período de dos años 2015-2017.

La compañía "FREIERMUTH CIA LTDA.", se constituyo el dos de julio del dos mil trece, ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Quito, Dr. Nelson Prado, aprobada mediante Resolución: SC.IJ.DJC.Q.13.003638 del 18 de julio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veintiséis de julio del dos mil trece, bajo el número de repertorio 25697 y número de inscripción 2826.

Atentamente,


Nicolás Gualle Arroba
Secretario Ad-Hoc
de la Junta General Universal de Socios

ACEPTACIÓN.- Yo, Diego Freiermuth Gaete, portador de la cédula de ciudadanía número 1307781953, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía "FREIERMUTH CIA LTDA.", período de dos años 2015-2017, para el cual he sido reelegido. Tumbaco 18 de septiembre del 2015.

Atentamente,


Diego Freiermuth Gaete
Socio - PRESIDENTE
representado por
Dra. Rita Arroba Gómez

Número Pasaporte 1307781953
Código A3515179

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 65725



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	45473
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15136
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

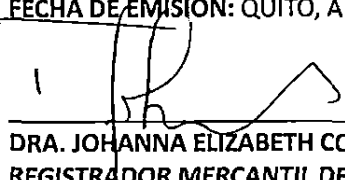
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FREIERMUTH CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FREIERMUTH GAETE DIEGO
IDENTIFICACIÓN	1307781953
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2826 DEL: 26/07/2013 NOT: 33 DEL: 18/07/2013 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI